

México, D.F., 6 de diciembre de 2011

Lic. Marcelo Ebrard,

Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Presidente de la CONAGO.

Amiga y amigos gobernadores:

Como es de su conocimiento, durante el último año, gran parte del territorio nacional ha estado sometido a la peor sequía de que se tenga registro.

Con base en los registros del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, durante los últimos 12 meses el promedio de precipitaciones se ha reducido en más de un 58 por ciento, en relación con el promedio histórico en las zonas más afectadas de nuestros estados.

Esta situación está provocando daños muy severos tanto en términos productivos, como sociales. El 100 por ciento de la superficie agrícola de temporal se ha visto afectada prácticamente en su totalidad. Estamos hablando de un millón de hectáreas siniestradas.

Como consecuencia, la producción de los principales cultivos de estos estados se ha reducido hasta en un 80 por ciento, lo que significa un verdadero golpe para la economía regional y para los ingresos de las familias rurales.

Por su parte, la ganadería -actividad sumamente importante para la mayoría de los estados afectados- se ha visto gravemente afectada, dado que los agostaderos y bordos de abrevadero están secos, no hay rebrote de pasto, y se ha disminuido severamente la cantidad y calidad del forraje, con la consecuente pérdida de peso y mortandad del ganado. Algunas estimaciones hablan ya de la muerte de más de 400 mil animales.

Adicionalmente, se prevé una reducción de hasta el 70 por ciento en la producción de forraje para 2012, con un impacto negativo en el número de vientres preñados y de becerros destetados.

De todos los efectos de la sequía, en este momento, el mayor riesgo es la falta de agua y de alimentos básicos para la población afectada.

Hay que recordar que en algunos de los estados afectados, la agricultura de temporal representa el 80 por ciento de la superficie cultivable y que en dichas zonas la mitad de la producción se destina al autoconsumo, principalmente de maíz y frijol, como en el caso de Durango.

En conjunto, esta contingencia afecta a 4 millones de personas que habitan en las comunidades rurales, a quienes la sequía no sólo arrebató sus ingresos, de por sí muy bajos, sino además el agua para consumo humano y sus medios más elementales de sustento. De esa población, se estima que dos y medio millones de personas ya enfrentan condiciones realmente críticas.

Por supuesto que valoramos la preocupación del Presidente Calderón y los esfuerzos del Gobierno Federal, así como el Decreto emitido recientemente por la H. Cámara de Diputados, haciendo un exhorto al Gobierno de la República para asignar de manera urgente 10 mil millones de pesos como aportación inicial para la atención de la sequía.

Sin embargo, a la fecha siendo importantes los apoyos han sido notoriamente insuficientes porque han estado limitados al redireccionamiento de programas de las dependencias federales, que —en conjunto y en el mejor de los casos— ascenderán a tan sólo 2 mil millones de pesos.

Adicionalmente, debo recordarles que la sequía no está considerada y por tanto no califica para asignación de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), aún cuando en muchos sentidos, ésta es una tragedia más dolorosa y prolongada que otras contingencias.

Por ello, con el mayor respeto, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

“Reunidos en la Ciudad de México, en el marco de la Reunión 42 de la Conferencia nacional de Gobernadores, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los gobernadores de los estados, acordamos formular un exhorto respetuoso y firme al Gobierno de la República para asignar, de manera urgente y prioritaria, cuando menos 12 mil millones de pesos, a la creación y puesta en marcha de un Fondo Especial de Atención a la Sequía que están enfrentando 20 entidades federativas y cuyas consecuencias se consideran las más graves de los últimos 89 años.

Dichos recursos podrán obtenerse de la reasignación de economías y subejercicios del presupuesto 2011, debiéndose canalizar de manera prioritaria a la atención de esta contingencia, antes que a otros compromisos del Gobierno Federal”.

Se anexa relación de prioridades.

Anexo:

Los recursos solicitados permitirán atender, entre otras, las siguientes prioridades:

Actividades del sector agrícola:

- Rehabilitación y equipamiento de pozos.
- Equipo para perforación de pozos.
- Prácticas de conservación de suelo y agua que privilegien la utilización de mano de obra.
- Infraestructura de cosecha de agua para el fortalecimiento de agricultura de traspatio.
- Programas de eficiencia energética en el sector agroalimentario.

- Apoyo por hectárea a los productores para la reactivación del sector agrícola.
- Elaboración de estudios de pre-inversión de proyectos hidro-agrícolas.
- Fondo de inducción/reconversión productiva.
- Proyectos productivos que brinden mejores opciones en zonas rurales.
- Producción de semilla para agricultura de autoconsumo.
- Programas de nivelación de suelos con fines de irrigación.
- Programa de modernización de infraestructura hidráulica en la modalidad de entubamiento de canales secundarios y terciarios.
- Programas de tecnificación de riego por superficie por medio de tecnologías multicompuerta y riego por pulsos o de caudal discontinuo.
- Programas emergentes de avena forrajera.
- Reconversión tecnológica del proceso de cosecha y post cosecha de frijol.

Actividades del sector pecuario:

- Adquisición de pasturas bajo contrato.
- Pago anticipado y subsidio adicional de PROGAN 2012.
- Estímulos para la cría.
- Reactivación de la actividad ganadera.
- Infraestructura, equipamiento y paquete tecnológico.
- Asistencia técnica.
- Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para incrementar la disponibilidad de alimentos en la unidad de producción familiar y comunitaria de las regiones marginadas.
- Acopio de forrajes para ganadería de leche.
- Suplemento alimenticio para ganado en agostadero.
- Rehabilitación de praderas de alfalfa y zacates.
- Infraestructura hidráulica para ganadería (pozos, equipo de rebombeo y líneas de distribución de agua).
- Infraestructura para manejo de agostaderos.
- Recuperar el potencial productivo por medio de la restauración de ecosistemas, proyectos productivos y organización social.
- Asistencia técnica y capacitación en manejo y reglamentación de agostaderos.
- Dotación de suplementos alimenticios.
- Reposición de hato ganadero.
- Programa Especial de Extracción de Ganado Improductivo.

- Mejoramiento genético.
- Programas sanitarios.
- Construcción y rehabilitación de cercos perimetrales y divisorios.
- Reconversión de predios de baja capacidad productiva agrícola a uso pecuario.
- Equipamiento e infraestructura para el acarreo de agua e implementos forrajeros.
- Reforestación con especies forrajeras perennes (nopal, costilla de vaca).
- Eliminación de arbustivos indeseables en agostaderos.
- Programa de Áreas de Exclusión en Agostaderos.

Apoyos sociales:

- Adquisición de camiones cisterna.
- Alternativas de empleo temporal que generen ingresos a las familias del campo.
- Programa de Apoyo a la Dieta Rural.
- Adquisición de Block Nutricionales.
- Apoyos directos a los jornaleros que se han quedado sin una opción de trabajo.
- Dotación de alimentos básicos.
- Proyectos para el desarrollo de zonas prioritarias afectadas por la sequía.
- Operativo de abastecimiento de agua en pipas.
- Fuentes de abastecimiento.
- Agricultura Protegida Hortícola de traspatio.
- Proyectos no agropecuarios de desarrollo rural, como ecoturismo.
- Producción avícola de traspatio.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura acuícola social.
- Programa de monitoreo agroclimatológico.
- Programas emergentes de empleo.
- Caminos sacacosechas y vecinales.

Actividades para restaurar los ecosistemas:

- Prevenir y detener el avance de la desertificación y en lo posible, recuperar superficies desertificadas para usos productivos.
- Mantener y promover dentro de los límites ecológicos la productividad de las regiones áridas y semiáridas.

- Proponer la regionalización, para fortalecer la construcción de obras de almacenamiento de agua con enfoque de manejo sustentable.